



Informe

Secretaría
General

AL 47 CONGRESO GENERAL ORDINARIO
INFORME GENERAL COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

Gestión 2024-2026. Segundo periodo. Julio de 2025 - Mayo de 2026

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES, DELEGADAS Y DELEGADOS,
REPRESENTANTES SINDICALES Y ORGANIZACIONES FRATERNAS.

SALUDOS A TODOS.

EL CONTEXTO

I

Al momento de presentar ante ustedes nuestro segundo informe de gestión y actividades, seguramente la agresión imperialista del gobierno trumpista de la EU continuará su ruta de pretender dominar al mundo, pero los ciudadanos, pueblos y países enteros continuarán resistiendo bajo una perspectiva de unidad latina-mundial antiimperialista que encontrará la forma de librarse, de superar la actual escalada intervencionista militar yanqui, de manera alternativa y organizada. Esperamos que así sea.

Aquí, en México, recientemente participamos en el Conversatorio antiimperialista en acompañamiento con el Embajador de Irán, Abolfazl Pasandideh, realizado en el local sindical; y en la histórica marcha conmemorativa del 1º de mayo, combativo.

II

La finalidad de este documento protocolario, establecido como una obligación en nuestro Estatuto, es ubicar el estado actual de nuestro sindicato. Proponer las diferentes temáticas que requieren la atención de todos, pero sobre todo discutir y encontrar soluciones a las mismas en este máximo órgano de gobierno.

No es nuestra pretensión seguir enfrascados en temas recurrentes que ya han tenido su tiempo y espacio para la discusión y el análisis, tenemos que avanzar.

Hasta la quincena 07/2026, somos un total de 5,871 afiliados registrados.

En el reporte del 3er Trimestre (enero, febrero y marzo de 2026), la información que nos proporciona la Universidad es que tenemos 62 licencias

prepensionarias reportadas, lo cual significa que tenemos plazas temporales por revisar y cubrir, o que ya se cubrieron.

III

El proyecto de gobierno mexicano está proyectado para el 2030, y concretarlo en dos gestiones de seis años cada una. Nosotros tenemos gestiones de dos años. Gestiones que difícilmente cumplen sus objetivos porque no salimos de la dinámica de estar consumiendo todo un tiempo buscando subsanar los problemas internos, domésticos, y aún así, no terminamos, no se concluyen totalmente.

Sabemos que no se pueden eludir ninguna de estas problemáticas, pero, así las cosas, falta tiempo para atender todos los conflictos laborales de las Unidades y generales. Se requiere que como parte de la estrategia de solución, que se retome el papel fundamental que tienen nuestros compañeros delegados departamentales. Ahí, en el área específica, con el problema concreto, se tiene que empezar a construir la solución específica de los distintos problemas en las Unidades. Tenemos que empoderar el papel de los delegados departamentales.

IV

SALARIO y CCT

A estas alturas y con las experiencias de dos revisiones, el tema salarial tiene una relevancia y problemática objetiva, concreta: Cuando el sindicato demanda por mejora de salario y tabulador, la UAM responde que depende del presupuesto federal para poder hacer cualquier ofrecimiento. Las instancias federales responden que existe una política salarial inamovible de topes a los salarios contractuales que no se puede

rebasar. Que existen presupuestos asignados. Así las cosas, al sindicato solo le ha quedado la opción de decidir si toma los ofrecimientos, o no.

No ha bastado con hacer las gestiones necesarias ante gobierno federal y la Cámara de diputados. Hace falta organizar de manera efectiva el frente externo para exigir colectivamente, antes de los procesos de revisión de salarios contractuales de cada año, una mesa de negociación nacional central.

Los grilletos que se han impuesto por ley federal al sindicato de emplazar integralmente cada dos años por salario y Contrato Colectivo de Trabajo y consultar en urnas un Convenio firmado de manera previa antes del posible estallamiento de huelga, son temas de análisis objetivo y resolución propositiva en este 47 CGO.

Por otro lado, el Centro Federal planteó en la pasada revisión que será obligatorio contar con un protocolo sobre violencia de género, por ello en este CGO se ha incluido este punto específico.

CONGRESOS (CG's) 2025

En 2025, organizamos tres Congresos generales. Uno, el XVIII CGE, en el mes de abril, en la Unidad Lerma, que finalmente terminamos en el local sindical, para acordar un emplazamiento por salario de emergencia que finalmente no se concretó.

La realización de este Congreso, recorrió los tiempos del 46 CGO que se llevó a cabo en Rectoría General en el mes de julio, y que prosiguió también en el local sindical, el cual versó sobre el tema de denuncias y la problemática interna en el sindicato básicamente.

El LIX CGE en octubre de 2025 en la Unidad Xochimilco, definió la ruta de la revisión salarial y contractual de 2026, se nombró la Comisión Negociadora y acordó el proceso electoral para GIC's y Comisiones.

PROCESO ELECTORAL 2025

El proceso electoral de finales del año 2025 fue sumamente problemático ya que terminó con dos informes de parte de la Comisión Electoral y el cuestionamiento a CAVEF que culminó con la separación del cargo de uno de sus integrantes.

Al final se dio por validado el proceso electoral, quedando Gic's y Comisiones sin cubrir en varias Unidades.

El próximo proceso electoral ordinario, 2026, tiene que superar las dificultades pasadas. Las Comisiones electoral y CAVEF deben respetar las facultades y

obligaciones que les confiere nuestro Estatuto, así mismo en las diferentes posiciones políticas internas tiene que prevalecer como objetivo principal el bien común, el beneficio colectivo para los trabajadores y del sindicato, no podemos caer en procesos electorales que dividan o sean cuestionados por la base. Tenemos que seguir dando certeza de que efectivamente nuestros representantes sindicales son legítimamente electos.

REVISIÓN SALARIAL Y CONTRACTUAL

En este rubro es muy importante retomar la lectura del Correo sindical No. 9 de 2025 y el Correo sindical No. 5 de 2026. En ellos se resumen las dos experiencias últimas de nuestras revisiones e incrementos de salario y tabulador.

En los resultados de la última revisión, 2026, de la cual ya se llevó a cabo el respectivo Comité de huelga de Balance, cabría solamente destacar algunos aspectos:

A pesar de que el Comité Ejecutivo y la Comisión Negociadora cumplimos con el mandato de Congreso de presentar y emplazar por salario, por modificaciones al CCT y por Violaciones al CCT, tanto en el Tribunal como en Centro Federal insistieron todo el tiempo en que la revisión por salario y modificaciones al CCT tenían que integrarse en una sola definición sindical, y Violaciones por separado. Así se informó en el Comité de huelga y se tomaron las decisiones respectivas. Por eso se tuvo que consultar el Convenio de salario y CCT y en cuanto a Violaciones, se votó tradicionalmente por el sí o no a la huelga.

La decisión de conjurar el/los estallamientos de huelga fue por decisión mayoritaria.

Como todos saben, aún con las implicaciones y retos que significó el proceso de Consulta, el resultado de la votación en urnas fue de 6,226 votantes; con 3,195 votos a favor del Convenio se resolvió el tema de salario y CCT.

En esta última revisión salarial obtuvimos:

- 4% de incremento salarial para todos los trabajadores;
- 3% de incremento al personal académico de medio tiempo y tiempo parcial;
- 2% ponderado al Tabulador de base;
- 0.7% de incremento emergente ponderado para los salarios más bajos del tabulador de base.

Estos incrementos posibilitaron, por el momento, separar nuestros salarios más bajos del salario mínimo

general. Como ejemplo, el auxiliar de limpieza, en el nivel A, que tiene un salario base de \$9,706.46 queda por arriba del salario mínimo general (\$9,451.20) por \$255.26, aproximadamente. Es decir, nuestra lucha por mejora salarial tiene que continuar en las próximas revisiones por salario.

Asimismo se modificaron e incrementaron varias cláusulas del CCT a la alza, con las que por estas fechas las tendremos integradas en el nuevo CCT 2026-2028.

Respecto al tema de Violaciones al CCT con 194 votos en contra de estallar la huelga, de un total de 260 votos contabilizados, los delegados resolvieron conjurar el estallamiento de huelga, contando como base siete Acuerdos, resultado de las mesas de negociación bilateral, los cuales, desde que concluyó el proceso de revisión 2026 se le ha estado dando seguimiento en las cuestiones operativas y como conclusión de Acuerdos, como el caso de CENDI, grupo de trabajo de Prestaciones, Higiene, entre otros.

GIC'S y COMISIONES MIXTAS

En este apartado de manera sintética informamos que desde que iniciamos la gestión hemos estado dando el acompañamiento en la Unidades donde nos lo han solicitado y ha sido posible atender. En este segundo periodo, hemos estado presentes en reuniones de Agenda en Cuajimalpa, Lerma, Rectoría, Xochimilco, para tratar distintas problemáticas o puntos como Cafetería, Cómputo, Predio Las Brujas, Vigilancia, y más.

Hemos planteado la necesidad de concretar una reunión ampliada de Agenda general para tratar las distintas problemáticas que no se han podido resolver en las Unidades y reposicionar el respeto a la bilateralidad y al SITUAM. De igual manera en la semana posterior al Congreso solicitamos una reunión de Agenda con los temas Académicos.

En el caso de las comisiones mixtas, después de la presentación de sus Informes respectivos, tenemos que recordar que se propuso precisar las normatividades o el Reglamento de funcionamiento de cada una de ellas, pero también hemos establecido como acuerdo principal de CGD concretar una reunión ampliada de Agenda general para tratar las distintas problemáticas que se expusieron en cuanto al respeto de la bilateralidad UAM-SITUAM.

SITUAM Y EL SECTOR EXTERNO

Hemos de reconocer que a pesar del trabajo realizado no logramos avanzar en la conformación del Comité de

Huelga Nacional y la concreción por un Tabulador Nacional de sindicatos universitarios sigue pendiente.

Hemos avanzado en la unidad con el FNDSSS ante funcionarios del Issste y se han tenido varias reuniones para tratar temas de salud, Fovissste, entre otros, con este instituto y se ha estado planteando el rechazo a las UMA's y Afores; nos hemos pronunciado por la abrogación de la reforma a la ley del Issste de 2007 que canceló el 10º Transitorio.

Hemos organizado reuniones, una Conferencia y marchado con otras organizaciones en apoyo a Venezuela. Se han apoyado las huelgas de Monte de Piedad, SUTCOLMEX, Chapingo.

El apoyo económico a la resistencia del pueblo de Cuba está pendiente.

DEMANDAS DEL SITUAM

En el caso de la invasión del predio Lomas Estrella, informamos que tuvimos que cambiar de asesoría jurídica con la que iniciamos el proceso de ratificación de la denuncia 02040/07-2024, ahora contamos con otros abogados; la denuncia sigue su curso pero aún no tenemos resultados concretos.

Cabe señalar que sostuvimos varias reuniones tanto con la Alcaldía Iztapalapa como con el gobierno de la CdMx con los cuales acordamos entre otras cosas que no iban a permitir la construcción de vivienda y el planteamiento que nos hicieron fue que si el asunto estaba ya en la Fiscalía el desalojo se llevaría a cabo, sin fecha y sin previo aviso.

Sin embargo, por los reportes compartidos a la Secretaría General, los invasores poco a poco han estado levantando vivienda dentro de nuestro predio. Se ha informado de estas denuncias a ambas instancias y a la fecha no han llevado a cabo la acción de gobierno que esperamos: el desalojo de los invasores.

Ante esta situación hemos insistido a las instancias de gobierno sobre los compromisos adquiridos con esta representación, pero el asunto no avanza.

A últimas fechas, el 24 de marzo del presente acudimos a sus mesas de atención ciudadana instaladas en el Zócalo de la CdMx a ratificar nuevamente nuestra queja de que nuestra demanda de desalojo no ha sido atendida, a pesar de que también en la asamblea legislativa de CdMx se planteó un punto de Acuerdo en el que se resolvió que nuestro predio de Lomas Estrella era de nuestra propiedad y que tenía que ser restituido de inmediato.

El 20 de abril acudimos a una cita a la Fiscalía de Delitos Ambientales y nos enteramos que la MP que llevaba nuestro caso ya no trabaja ahí y nos atendió una nueva licenciada quién pidió tiempo para documentarse sobre nuestra denuncia y nos agendó una nueva cita para el 12 de mayo.

De las otras demandas, proponemos que por cuestiones jurídicas y de tiempo de gestión es necesario que la próxima representación en Comité Ejecutivo retome los casos ya que a esta representación no le quedaría tiempo de acreditar personalidad jurídica y darle el seguimiento adecuado, ya que en la información que obtuvimos en la fiscalía de Benito Juárez nos informaron que los casos estaban archivados y como última información del Comité anterior mencionó que las demandas estaban en la Fiscalía General.

De cualquier manera, no vamos dejar de insistir en la resolución de las mismas, y antes de concluir nuestra gestión daremos información precisa de los casos pendientes.

DEMANDA CONTRA SITUAM

La demanda iniciada contra el SITUAM por Erik "N" sigue en pausa debido al amparo jurídico que interpuso el sindicato. Por el momento seguimos a la espera de cualquier notificación al respecto.

GUÍA DE PRESTACIONES

Por segunda ocasión, tenemos un grupo de trabajo que está revisando a detalle el tema de la Guía de Prestaciones que como se ha informado es un documento de apoyo informativo y de orientación para los trabajadores de la UAM, que no sustituye en lo absoluto nada de lo establecido en el CCT, para poder ejercer su derecho a la prestación y cómo llevarlo a cabo.

La Guía firmada en 2025 se imprimió con la finalidad de que pudiese revisarse después de la revisión de este año y actualizarla y mejorar todo el contenido. El grupo acordado en este 2026 está en este proceso y pronto tendremos la nueva guía para el periodo 2026-2028.

LEVANTAMIENTO DE ACTAS

La mayoría de citatorios a entrevista (Actas administrativas) en las Unidades se han centrado en los supuestos actos de violencia de género, por ello en este Congreso es necesario dar la discusión y análisis para encontrar una política adecuada al respecto. Quienes más han enfrentado esta embestida son trabajadores académicos, impulsada desde las unidades de género

creadas por la Universidad quien se autoestablece en juez y parte.

COMISIONES AUTÓNOMAS

En cuanto a la Comisión Autónoma de Hacienda ya se les asignó un espacio en el local sindical para llevar a cabo su trabajo.

A últimas me hicieron llegar un escrito en el que me informan que la solicitud de estados de cuenta que solicitaron con anterioridad de parte del banco está incompleta, por lo que lo más pronto posible haremos el señalamiento por escrito al banco correspondiente.

En cuanto a CAVEF, hemos comentado nuestra preocupación que solo tenemos un Comisionado para el cúmulo de denuncias, y su importancia, que nos comentan que existen, ¿qué propondrá y resolverá el Congreso?

GIC-XOCHIMILCO

Como todos saben, a raíz de haber separado del cargo a las tres compañeras del GIC-X, con la denuncia a CAVEF, la Asamblea Seccional mandató que el Comité Ejecutivo se hiciera cargo de la Unidad. Por lo que en este último periodo esta Secretaría y otras más hemos estado atendiendo las diferentes problemáticas o temas departamentales que requieren atención sindical:

CEPAX, Adquisiciones, Académicos, Producción editorial, Vigilancia, Clínicas estomatológicas, Actividades culturales, secretarías CBS, citatorios de Actas, entre otros.

QUÉ SIGUE?

De este 47 CONGRESO GENERAL ORDINARIO debemos salir más fortalecidos. Aclarar lo necesario o pendiente de la vida sindical de los últimos años. Prepararnos para el próximo periodo electoral en cuanto a contar con la representación sindical completa en todas las Unidades.

Anticiparse y preparar la próxima revisión de salario y Tabulador de 2027. Sabemos que ya será una nueva representación de Comité Ejecutivo a quien le corresponderá realizar los trabajos necesarios para salir y seguir hacia adelante en los menesteres del SITUAM. Enhorabuena.

Hasta ahora este Comité Ejecutivo ha realizado un trabajo permanente enfocado a subsanar el rostro de este sindicato, mejorar la calidad de la discusión interna y avanzar con los Acuerdos necesarios con la administración en beneficio colectivo.

Hoy podemos asegurar sin temor a equivocarnos que este sindicato salió lo suficientemente fortalecido de pasado proceso salarial y contractual 2026. No lo dejemos caer. Hay SITUAM para rato a pesar de las dificultades. Trabajemos todos bajo ese objetivo. Y preparemos a las actuales y nuevas generaciones de situamitas comprometidos con los trabajadores.

Como planteamos en nuestra propuesta inicial de campaña y gestión, se han respetado todas las posiciones, refrendamos la voz de los trabajadores, y a excepción de Prensa este Comité estará concluyendo una gestión de trabajo unido y cumpliendo con la base.

Al momento del cierre del presente Informe, tenemos como Fondo de Resistencia la cantidad de \$23,724,748.72. (Veintitrés millones setecientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos, 72/100 M.N.).

AVANCES DE INFORME POR SECRETARÍA. COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN. 2º. Periodo.

La Secretaría de Organización, en su comunicado del 1 de mayo de 2026 en la Ciudad de México, señala dos puntos importantes relacionados con las afiliaciones y los ajustes de antigüedad.

El primero se refiere a los derechos de un afiliado al incorporarse con sus descuentos. Dichos descuentos marcan una fecha desde el primer día en que se aplican, ya que a partir de ese momento el trabajador adquiere un registro de antigüedad, además de los derechos establecidos en la cláusula 215 del contrato colectivo del trabajo. Es importante destacar que muchos trabajadores desconocen que la afiliación se realiza una sola vez; sin embargo, existen casos en los que se han registrado hasta cuatro re-afiliaciones, lo cual genera confusión y problemas administrativos.

El segundo punto aborda el ajuste de antigüedad. Este debe quedar registrado en la bolsa de trabajo, conforme lo establece el estatuto, y no debe aplicarse a personal de confianza. En este aspecto, se señala que muchos compañeros pierden documentos fundamentales como sus hojas de afiliación, cheques o contratos individuales, lo cual complica el cumplimiento del reglamento de bolsa de trabajo en materia de ajustes de antigüedad.

Finalmente, se precisa que la razón por la cual algunos trabajadores pierden años, meses o días de antigüedad es porque la universidad únicamente conserva registros desde el año 2000 a la fecha, careciendo de documentación anterior.

SECRETARÍA DE CONFLICTOS.

Presentará su Informe completo.

SECRETARÍA DE TRABAJO

Secretaría de Trabajo. 2º periodo, julio de 2025 a mayo 2 de 2026.

1. Actividades de información y vinculación

Con el objetivo de dar continuidad a los recorridos informativos iniciados en las unidades Lerma y Cuajimalpa, acudí a las unidades Xochimilco, Iztapalapa y Casa de la Primera Imprenta. En estos espacios llevé a cabo la difusión de información relativa a la aplicación del reglamento de Bolsa de Trabajo, así como de las funciones, trámites y procesos propios de esta Secretaría.

2. Plazas temporales

En este rubro, he impulsado sorteos temporales y especiales de manera constante, en algunos casos semanalmente, con el objetivo de atender la necesidad de empleo de las y los candidatos. Esto ha sido posible gracias a la coordinación permanente entre la Secretaría de Trabajo y la CMGAEPA, a quienes agradezco su apoyo, así como al Comité Ejecutivo por las facilidades para llevar a cabo dichos sorteos.

En casos donde no ha sido posible contactar a candidatos por los medios registrados, he utilizado canales alternos,

como grupos de WhatsApp, garantizando así su derecho a ingresar. Lo cual ha ayudado a mitigar la creencia de que en la bolsa de trabajo se brinca a los candidatos para dar preferencias.

En materia de transparencia, he dado cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información, evitando sanciones para el sindicato.

Asimismo, informo que durante esta gestión se ha logrado emitir satisfactoriamente un total de 67 boletines que de

igual manera se ha llevado a buen término, así como **305** candidatos que lograron su ingreso de forma indeterminada esto representa el apoyo directo a más de **300** familias a quienes el SITUAM apoya y fortalece mediante estabilidad económica y laboral.

Continuaré trabajando en la mejora de los mecanismos de transparencia, difusión y operación de la Bolsa de Trabajo, y ampliando el horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs., en beneficio de las y los afiliados.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. 2º INFORME GENERAL

La necesidad de tener un espacio de reflexión, análisis y discusión entre los afiliados del SITUAM es el principal motivo de la publicación de la Gaceta Académica, y mantener vivo el ambiente de intercambio de opiniones y de información de todas y cada una de las unidades expresadas por los trabajadores académicos y administrativos.

En esta publicación se busca incluir la discusión de los acontecimientos nacionales que afectan de manera directa a la comunidad universitaria, así como la opinión especializada de los miembros de nuestro sindicato, a manera que podamos establecer una posición y poder pronunciarnos de manera colectiva ante estos acontecimientos.

Se presenta la Gaceta como un espacio abierto para la comunidad SITUAM, para los temas que se presenten como interés general, y se den las aportaciones que den sentido de participación colectiva en la intención de generar presencia en la UAM, y propiciar influencia en el resto de los sindicatos universitarios.

REVISION CONTRACTUAL Y SALARIAL 2026

1. En cuanto a la revisión de CCT, se destacan los cambios en las cláusulas 141 y 175. En la cláusula 141 se plantea la extensión de jornada de los profesores de tiempo Parcial contratados por tiempo indeterminado para optar por medio tiempo, y en su caso de tiempo completo, asimismo mantener el derecho a los profesores de medio tiempo para ampliar la jornada a tiempo completo.

La cláusula 175 sobre el derecho a licencia con goce de sueldo o sin goce de sueldo para los profesores de tiempo parcial.

2. En cuanto a la propuesta de modificación a la cláusula 109 y los acuerdos 06/2024.

En la primera se alcanzó un nuevo Acuerdo en el que se da la posibilidad de permanencia a los profesores contratados por tiempo determinado de darle continuidad a su contrato y la posibilidad de concursos con recursos idóneos.

En cuanto a la situación de los Técnicos Académicos a los que no se les reconoce su labor docente ni su trayectoria académica y se busca la ampliación en el tabulador de dos niveles, lo que está en discusión a través de la consulta impulsada por el Colegio Académico.

3. Acuerdos del Colegio Académico. La propuesta de contratación de medio tiempo a los ayudantes de licenciatura y posgrado, no garantiza que los trabajos se extiendan más allá de la jornada laboral.

Sin embargo, la desaparición de la figura de Profesor Asistente viola el tabulador académico, así como el derecho de los ayudantes de licenciatura y posgrado a concursos preferenciales interrumpiendo su carrera académica.

En cuanto a los Técnicos Académicos no se les reconoce como parte del personal académico, lo que demerita el reconocimiento a su labor académica en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura limitando a vez su carrera académica.

SECRETARÍA DE PRENSA

Informe de Actividades. José Alejandro Vicentel Zarate.

Secretaría de Prensa. Periodo del 12 de diciembre de 2025 a mayo de 2026.

Desde la toma de posesión el pasado 12 de diciembre, la Secretaría de Prensa ha desarrollado un trabajo constante, estratégico y comprometido con la difusión oportuna, veraz y accesible de las actividades sindicales, fortaleciendo la comunicación interna y la presencia del sindicato en distintos ámbitos.

Durante este periodo, se implementó la transmisión en vivo de todo el proceso de revisión salarial y contractual, garantizando la transparencia y el acceso a la información para las y los afiliados. De manera complementaria, se elaboraron y difundieron notas informativas correspondientes a cada plenaria y mesa de trabajo, contribuyendo a la construcción de una memoria informativa clara y sistemática.

Asimismo, se realizó la difusión, tanto en formato digital como impreso, de los emplazamientos y los diversos proyectos de acuerdo generados a lo largo del proceso de revisión, asegurando que la información llegara de forma directa y comprensible a la base trabajadora.

Se atendió de manera puntual y eficiente la consulta del convenio salarial y las modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, mediante el envío dirigido a cada trabajador, apoyándose en los padrones por unidad y en la valiosa colaboración de los GIC's. Este esfuerzo permitió una participación informada y ordenada en el proceso consultivo. Los resultados fueron publicados oportunamente, cumpliendo cabalmente con los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

En el ámbito editorial y documental, se trabajó en la elaboración de compendios de acuerdos relacionados con violaciones al contrato, así como en la producción de

contenidos para correos sindicales y gacetas académicas, fortaleciendo los canales de comunicación institucional.

De igual manera, se ha brindado apoyo permanente a los GIC's, a las distintas comisiones generales y de unidad, así como a afiliados y organizaciones fraternas, mediante el diseño de carteles, producción de materiales impresos y desarrollo de contenidos digitales, contribuyendo a una imagen más sólida y organizada del sindicato.

Se ha dado continuidad a la difusión de las actividades de las distintas secretarías, incluyendo la cobertura y transmisión de eventos como la Escuela Sindical, ruedas de prensa durante el proceso de revisión, así como el acompañamiento en actividades con otros sindicatos, lo que ha permitido recuperar y fortalecer la presencia del SITUAM en los ámbitos local, nacional e internacional.

Adicionalmente, se ha fortalecido de manera significativa la presencia del sindicato en redes sociales mediante una estrategia basada en la producción audiovisual. Esto ha incluido la generación de transmisiones en vivo, cápsulas informativas, cobertura de eventos, materiales gráficos dinámicos y contenidos digitales adaptados a distintos formatos, logrando ampliar el alcance, mejorar la interacción con la base trabajadora y posicionar al sindicato como un referente informativo activo y vigente en el entorno digital.

Finalmente, reiteramos que el compromiso de la Secretaría de Prensa es seguir trabajando con responsabilidad, entrega y convicción hasta el último día de esta gestión, en favor de las y los afiliados que integran nuestra organización.

Por la unidad en la lucha social

¡Viva el SITUAM!

SECRETARÍA DE RELACIONES Y SOLIDARIDAD

Nuestro sindicato es punta de lanza de varios proyectos: Nueva Central de Trabajadores (NCT), CNTE/ Asamblea Nacional de Representantes, entre otros, y que se mantiene firme en los diferentes referentes que se mueven dentro del movimiento obrero y que a continuación mencionaremos.

CNSUESIC. El SITUAM participa y fue impulsor de la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios de la Educación Superior de Investigación y de la Cultura

(CNSUESIC) desde hace cerca de 40 años y es miembro de la Dirección Político, durante nuestra gestión hemos logrado conjuntamente con otros sindicatos, incorporar 4 sindicatos más en la Cnsuesic, más la reincorporación, de la IBERO, Chapingo administrativos, SUTUACM, Zacatecas y algunas secciones, del INAH e INBA, en total 45 sindicatos. En cuanto a las revisiones salariales y contractuales a todos nos dieron el 4% y en las prestaciones también, aunque algunos lo tuvieron que ganar estallando la huelga como en el caso de Chapingo

académicos y otros siguen en huelga como Universidad de Sonora y Michoacán.

El SITUAM también ha impulsado proyectos amplios, como son:

FNDSSS, Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria, que lucha por demanda de jubilados y pensionados, mejor atención médica a los derechohabientes del ISSSTE, que el pago de las pensiones sea en salario mínimo y no en UMA, se ha hecho gestiones ante la secretaría de gobernación, ante los directores del ISSSTE, ante la Suprema Corte y a la propia Presidencia de la República.

Hemos sido impulsores de la Asamblea Nacional por la lucha de los migrantes conjuntamente con otras organizaciones sociales, realizando en nuestro local un Foro a nivel Latinoamericano en donde asistieron

representantes de Brasil, Colombia, E.U. y países centroamericanos.

Se creó la Coordinadora en solidaridad con Palestina. Situam lanzó una convocatoria urgente el 5 de enero, una vez que nos enteramos de la Invasión y secuestro que hizo E.U en Venezuela. A este llamado acudieron más de 100 organizaciones y sindicatos presencialmente más 50 que estuvieron conectados en línea, donde se acordó a realizar una conferencia de prensa del cual estuvo llena de reporteros y desde allí hicimos un llamado a la movilización del día 10 de enero, fue una gran movilización con cerca de 50 mil personas, un hecho histórico que no se había dado desde hace aproximadamente más de 20 años en la cuestión solidaria.

Esto determinó la creación del FPTAA, Frente Popular de los Trabajadores Antiimperialista y Antifascista.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Presentará su Informe completo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS

SEGUNDO INFORME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ANÁLISIS

“No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión”.

Paulo Freire

Periodo: Julio de 2025 a Mayo de 2026

El informe de la Secretaría de Educación y Análisis presenta un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento de la formación académica, sindical y cultural de las y los trabajadores afiliados, así como de sus familiares directos. En el ámbito educativo, se dio continuidad a los cursos de preparación para el ingreso a instituciones de nivel medio superior ECOEMS (Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior) y en el nivel superior (UNAM, IPN y UAM), iniciados en octubre de 2025 y con término previsto en junio de 2026. Asimismo, se realizó un curso gratuito para la acreditación del bachillerato en un solo examen en la Unidad Iztapalapa (junio a octubre de 2025). En coordinación con el INEA, se mantuvieron asesorías para concluir primaria y secundaria, concentradas en la Unidad Xochimilco, en este programa se observó baja demanda, sin embargo, se dará continuidad y se pueden proporcionar asesorías a trabajadores de otras unidades.

En materia laboral, la Secretaría participó en la Revisión Salarial y Contractual 2026 durante los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, asumiendo la coordinación de las mesas de negociación de Comisiones Mixtas. Como resultado, se establecieron acuerdos en temas de condiciones de trabajo de las y los comisionados, sin embargo, se trató con mayor énfasis los de materia de Higiene y Seguridad, a los cuales se ha dado seguimiento, en colaboración con Angélica Peregrino, Secretaria de Previsión Social.

Respecto a la formación sindical, a través de la Escuela Sindical se desarrollaron 21 actividades académicas, entre las que destacan el Taller de Redacción de Textos Laborales y Sindicales (6 sesiones presenciales en las unidades académicas y en Rectoría General y 3 sesiones en línea), el curso “Normativa en la Prevención de Riesgos en el Trabajo” (5 sesiones, febrero de 2026) dirigido a las y los Comisionados de Higiene y Seguridad General y Local, además de un Ciclo de Conferencias compuesto por 5 sesiones y 7 ponencias especializadas. Estas actividades estuvieron dirigidas a afiliados, delegados y comisionados, con participación presencial y en modalidad virtual.

En el ámbito cultural, se organizó el evento de Día de Muertos en coordinación con las Secretarías General,

Finanzas, Relaciones y Solidaridad y Prensa y Propaganda, se instaló la ofrenda y realizó programa artístico conmemorativo. Asimismo, se promovió la participación en actividades culturales mediante la distribución equitativa de 662 boletos para eventos realizados en el Teatro Casa de la Paz entre agosto de 2025 y para mayo de 2026. De manera complementaria, se está impulsando un proyecto de “Tardes culturales” para los meses de mayo a julio de 2026.

La Secretaría de Educación y Análisis participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el 6 de marzo de 2026, con actividades de carácter político-cultural, y se organizó la marcha del 8 de marzo, en Coordinación con las Secretarías de Finanzas y Previsión Social. Adicionalmente, se realizaron talleres y conferencias en distintas unidades académicas sobre Roles de Género, Violencia y Factores de Riesgo Psicosocial, consolidando el “Espacio de la Mujer” como un ámbito de reflexión y formación.

Finalmente, se reporta el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia mediante informes trimestrales, la participación en agendas laborales y comisiones

institucionales, así como acciones de mantenimiento en la Casa Cumbres, incluyendo mejoras en instalaciones y diagnóstico estructural. También se destaca la coordinación con la Comisión General de Capacitación y Adiestramiento en las tareas de integración de los comisionados electos, asistencia a las negociaciones cuando se requiere, por el momento se ha concluido con el proceso de la Detección de Necesidades en todos los espacios laborales y en este mes de mayo deberá quedar firmado el Acuerdo General de Capacitación.

Se ha participado en la atención de conflictos laborales como actas administrativas y agendas laborales así como en conciliaciones entre trabajadores o grupos de trabajo con el fin de parar situaciones de conflicto que pudieran repercutir en el ámbito laboral.

En síntesis, se ha realizado un trabajo integral, con resultados concretos en formación, organización sindical, promoción cultural y atención a las condiciones laborales, orientado al fortalecimiento de la participación y la vida sindical de las y los trabajadores.

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Resumen de informe de labores

Periodo informado: 14 de junio de 2025 al 2 de mayo de 2026

1. Principios generales del trabajo realizado

- Se cumplió con el compromiso de **transparencia, rendición de cuentas y trabajo colectivo** ante la base trabajadora.
- La Secretaría mantuvo una labor permanente en la **defensa de prestaciones laborales**, condiciones dignas de trabajo y atención directa de problemáticas en las unidades universitarias.
- Se reafirmó que los derechos laborales no son concesiones, sino **conquistas históricas logradas mediante la organización sindical**.
- Se hizo un llamado constante a la participación activa de la base para evitar apatía, división interna o debilitamiento sindical.

2. Gestión de prestaciones económicas y sociales

Despensa en especie

- Se realizaron revisiones mensuales de la despensa para verificar calidad, cantidad y cumplimiento.
- Se publicaron oportunamente los listados y entregas mensuales.
- Se vigiló que esta prestación continuara beneficiando a las y los trabajadores.

Fondo de ahorro / Caja de ahorro

- En noviembre de 2025 se llevó a cabo la **gestión, impresión y entrega de cheques del Fondo de Ahorro**.
- Se coordinó la entrega de la **Caja de Ahorro**, una de las prestaciones más importantes para la base trabajadora.
- Estas acciones implicaron trabajo administrativo intenso y coordinación logística.

Prestaciones en Rectoría General

- Durante marzo y abril de 2026 se sostuvieron múltiples reuniones con autoridades en **Universidad Autónoma Metropolitana Rectoría General** para defender derechos y mejorar prestaciones.
- También hubo juntas con comisionados para seguimiento interno.

3. Higiene y seguridad laboral

- Se realizaron múltiples recorridos de inspección en centros de trabajo para detectar riesgos laborales.
- Se atendieron problemas en:
 - Azcapotzalco
 - Xochimilco
 - Iztapalapa
 - CENDIS y CEPAX.

Casos relevantes

- Atención a **socavones en Iztapalapa**, priorizando seguridad física del personal.
- Seguimiento a condiciones de cafeterías y edificios universitarios.
- Entrega de casetas en Xochimilco para mejorar infraestructura laboral.
- Reuniones permanentes con comisiones locales y generales de Higiene y Seguridad.

4. Atención en CENDIS y bienestar familiar

- Se intervino en asuntos urgentes de los CENDIS relacionados con condiciones laborales y atención infantil.
- Se efectuaron recorridos en **CENDI 2** y **CENDI 3**.
- Se atendieron temas sensibles relacionados con la salud y bienestar de hijos de trabajadores.

5. Trabajo político y sindical

- Participación constante en:
 - Congresos sindicales.
 - Comité de Huelga.
 - Mesas plenarias.
 - CGD.
- Se defendieron prestaciones y condiciones laborales en mesas de negociación UAM–SITUAM durante diciembre 2025 y enero 2026.

- Se fortaleció la vida democrática sindical mediante reuniones informativas y asambleas.

6. Entrega de juguetes

- El **11 de diciembre de 2025** se realizó la **entrega de juguetes a comisionados** para distribución entre las familias trabajadoras.
- Esta actividad fortaleció el vínculo social entre sindicato y base trabajadora.
- Se reconoció como una prestación de alto valor humano dirigida a niñas y niños de familias afiliadas.

7. Evento deportivo anual del SITUAM

Fecha principal

- **25 de abril de 2026** se llevó a cabo el **Evento Deportivo Anual del SITUAM en la Unidad Xochimilco**.

Organización realizada

- Registro de participantes.
- Coordinación logística.
- Gestión de árbitros, apoyos y vigilancia.
- Integración de equipos por ramas deportivas.

Disciplinas participantes

- Atletismo
- Fútbol soccer varonil
- Fútbol rápido varonil
- Fútbol rápido femenil
- Baloncesto femenil
- Baloncesto varonil
- Dominó
- Voleibol mixto

Participación destacada

- Equipos de distintas unidades universitarias y Rectoría.
- Integración de compañeras y compañeros sin equipo previo.
- Contratación de árbitros y apoyos deportivos especializados.

Importancia del evento

- Fortaleció convivencia, salud, integración sindical y unidad entre trabajadores.

8. Trabajo territorial constante

- La Secretaría mantuvo presencia directa en unidades universitarias y espacios laborales.
- Se realizaron recorridos frecuentes, reuniones y visitas técnicas.
- Se dio seguimiento puntual a problemas que requieren atención inmediata.

9. Balance general del periodo

- Fue una gestión caracterizada por **actividad permanente, presencia real y defensa continua de la base trabajadora.**

- Se combinaron tareas administrativas, políticas, sociales y operativas.
- Hubo resultados concretos en prestaciones, seguridad, organización y convivencia sindical.

10. Reflexión final

- Cada derecho existente (despensa, fondo de ahorro, caja de ahorro, juguetes, seguridad laboral, eventos deportivos) es fruto de la lucha histórica del sindicato.
- La unidad y participación de la base siguen siendo esenciales para conservar y ampliar conquistas laborales.
- La Secretaría de Previsión Social ha sostenido una labor constante en beneficio colectivo.

“Por la Unidad en la Lucha Social”

¡SITUAM VIVE... LA LUCHA SIGUE!

COMITÉ EJECUTIVO

GESTIÓN 2024-2026